

Rioja, 03 de diciembre del 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 069-2019-GRSM-DRE-UGEL-R/D

SEÑOR(A) : **Prof. JOSÉ MERA NAVAL**
Director de la I.E. N° 00823 – Nueva Santa Cruz
Prof. MARINO TRIGOSO RODRIGUEZ
Director de la I.E. N° 00170 – Naciente del Rio Negro
Prof. ANIBAL MARIN VÁSQUEZ
Director de la I.E. N° 1152 – Segunda Jerusalén
Prof. IVONNE BRICEÑO BARTRA
Directora de la I.E. N° 00795 – Vista Alegre
Prof. JUANA CLARIBEL PÉREZ DÁVILA
Directora de la I.E. N° 00847 – 02 de Mayo
Prof. MIRIAM G. HUANCA HOYOS
Directora de la I.E. N° 00108 – Aguas Verdes
Prof. DORIS SEGOVIA GUEVARA
Directora de la I.E. N° 00136 – San Agustín

ASUNTO : **INFORMA EJECUCIÓN DE ENCUESTA**

REF. : **OFICIO MÚLTIPLE N° 087-2019-MINEDU/SPE-OSEE-UE**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja; y en atención al documento de la referencia, se informa que la Ejecución de la Encuesta de Infraestructura Tecnológica – ENITEC 2019 a locales educativos priorizados para la reducción de brecha en conectividad en el marco del Plan digital Sectorial, **se realizará del 05 al 20 de diciembre del 2019; por lo que, deberá garantizar la asistencia del responsable de los ambientes TIC y contar con toda la documentación requerida.**

Propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA

M.Sc. SEGUNDO FERNANDO VÁSQUEZ EDQUEN
DIRECTOR UGEL - RIOJA

C.c. archivo.

SFVE/D.UGEL-R
MVP/Sec.D



PERU

Ministerio de Educación

Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Mejores
peruanos
Siempre

San Borja, 22 de noviembre de 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 087- 2019-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señor(a):
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL



Presente.-

Asunto : Ejecución de la Encuesta de Infraestructura Tecnológica – ENITEC 2019 a locales educativos priorizados para la reducción de brecha en conectividad en el marco del Plan Digital Sectorial.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto, para informarle que la Unidad de Estadística ha recibido el especial encargo de la Secretaría de Planificación Estratégica de ejecutar en el corto plazo, la Encuesta de Infraestructura Tecnológica 2019. La primera etapa de dicha encuesta se llevará a cabo a nivel nacional en 2,098 locales educativos que albergan servicios educativos públicos y que han sido priorizados para la atención de reducción de brecha de conectividad en el marco del Plan Digital sectorial.

Ante esta necesidad, y debido al estrecho margen de tiempo del que se dispone, recorro a su despacho para que tenga a bien cursar oficio a los directores de las instituciones educativas que operan en los locales educativos seleccionados de su jurisdicción y que se encuentran listados en el Anexo N° 02, adjunto al presente oficio. En dicho documento se deberá informar respecto a la actividad detallando de manera explícita cada uno de los puntos descritos en el Anexo N° 01 adjunto, y cuyo trabajo de campo será ejecutado del 05 al 20 de diciembre del presente año.

Es preciso señalar también que uno de los puntos más importantes para garantizar el éxito de la actividad entorno a la calidad de los datos que se acopien es la presencia del personal directivo y de los responsables de los ambientes TIC de las instituciones educativas visitadas, por lo que, de manera prioritaria deberán garantizar su asistencia al plantel educativo durante las fechas programadas (del 05 al 20 de diciembre) y contar con toda la documentación que sea requerida. Los documentos necesarios se encuentran listados en los anexos antes mencionados.

Para cualquier comunicación o coordinación adicional, contamos con un número telefónico de línea directa (01) 6155785

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



LUIS FERNANDO DÍAZ MONTES
Jefe (e) de la Unidad de Estadística

LFDM / JUE(e)
awcg/cocm
C.C. DIGEGED

www.minedu.gob.pe

Calle del Comercio N° 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800 Anexo 21215

2019-GR-5M-UEE
Pase a: Secretaria
Para: Remitir a D.F.EE.
Hora: 3:00pm Fecha: 26/11/19



ANEXO N° 01

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA POR LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OPERAN EN LOS LOCALES EDUCATIVOS SELECCIONADOS PARA LA PRIMERA FASE DE LA ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

- La ejecución de la Encuesta se llevará a cabo del 05 al 20 de diciembre del presente año.
- Durante esos días se deberá asegurar la asistencia y permanencia del personal directivo y de los responsables de los ambientes TIC de todos los niveles educativos que operen en los locales educativos seleccionados.
- En caso de que en el local educativo funcionase un nivel educativo que opere en un turno diferente al que esté siendo visitado por el encuestador, se deberá gestionar la posibilidad de acceso a todos los ambientes TIC de esos niveles durante la visita para su evaluación.
- La encuesta está dirigida principalmente a la Educación Básica Regular, sin embargo, es importante contar con la participación y acceso a los demás niveles en caso se encuentren operando en los locales educativos visitados.
- El director general o el director del nivel educativo de mayor jerarquía será entrevistado y deberá designar a los responsables de los ambientes TIC para que contribuyan con la entrevista y observación in situ que realice el encuestador.
- Se recogerá para cada local educativo una única ficha del director y una ficha del docente/responsable por cada ambiente TIC existente en el local educativo.
- Se deberá brindar al encuestador debidamente identificado, todas las facilidades de acceso documental y de observación en el local educativo visitado.
- Tanto el director de la IE como los docentes responsables de los ambientes TIC deberán contar con la siguiente información o documentos a la mano:
 - o Último recibo de luz (energía eléctrica) del local educativo, de ser necesario deberá gestionar una copia en la UGEL de su jurisdicción.
 - o Acceso a los planos de distribución de edificaciones/ambientes, cableado eléctrico y cableado de red.
 - o Croquis donde se muestren las zonas seguras y de evacuación.
 - o Identificar previamente la ubicación de todos los pozos a tierra y pararrayos si los tuviese.
 - o Últimos recibos del servicio de internet de los proveedores que corresponda.
 - o Detalle de talleres a los que ha asistido o que hayan sido ejecutados en la institución educativa respecto a TIC.
 - o Contar con las llaves o accesos a medidores de suministro de energía eléctrica y tablero(s) eléctrico general.
 - o Contar con información respecto a los años de construcción y entidad que construyó cada una de las edificaciones del local educativo, así como documentos de diagnóstico de riesgo de colapso.
 - o Asegurar el acceso a todos los ambientes TIC, ya sean AIP, CRT, Laboratorios de computo o espacios de soporte de recursos tecnológicos.
 - o Listado o inventario de equipos o recursos tecnológicos existentes en el local educativo si lo tuviese; y de ser posible con detalle de estado, uso, procedencia y antigüedad.
 - o En caso de ausencia del personal directivo o responsable de los ambientes TIC, contar con el Legajo del personal docente.
 - o Detalle de cuadro de horas de uso o distribución de los ambientes TIC por nivel educativo y/o área curricular si fuese el caso.

Gracias por su apoyo y participación.

ANEXO N° 02

SAN MARTÍN: LISTADO DE LOCALES EDUCATIVOS SELECCIONADOS PARA LA PRIMERA FASE DE LA ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

N°	UGEL	Codigo de local	Número y/o nombre de un servicio educativo que opera en el local	Centro Poblado	Provincia	Distrito	EBR en Local		
							I	P	S
1	UGEL BELLAVISTA	523650	0201 VIRGITA ALVARADO CARDENAS	BARRANCA	BELLAVISTA	ALTO BIAVO		X	
2	UGEL BELLAVISTA	471689	0206 ISAAC NEWTON	CUZCO	BELLAVISTA	ALTO BIAVO		X	X
3	UGEL BELLAVISTA	471811	0207 FERNANDO BELAUUNDE TERRY	JOSE OLAYA	BELLAVISTA	ALTO BIAVO		X	X
4	UGEL BELLAVISTA	471788	0678 JUAN PINCHI URQUIA	PUERTO BERMUDEZ	BELLAVISTA	ALTO BIAVO		X	X
5	UGEL BELLAVISTA	472066	0475	NUÉVO PROGRESO	BELLAVISTA	BAJO BIAVO		X	X
6	UGEL BELLAVISTA	471948	0044	YANAVACU	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	X	X	X
7	UGEL BELLAVISTA	830418	SANTA MARIA GORETTI	BELLAVISTA	BELLAVISTA			X	
8	UGEL BELLAVISTA	471463	0215 VALENTIN PANIAGUA CORAZAO	HUACHO	BELLAVISTA	BELLAVISTA		X	X
9	UGEL BELLAVISTA	471533	089	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	BELLAVISTA	BELLAVISTA	X	X	X
10	UGEL BELLAVISTA	472641	0049 IMACULADA CONCEPCION	CRISTINO GARCIA CARHUAPOMA	BELLAVISTA	SAN RAFAEL		X	
11	UGEL BELLAVISTA	474471	0184 OSCAR PANDURO DAVILA	TINGO DE SAPOSOA	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA		X	
12	UGEL EL DORADO	473184	0279	AGUA BLANCA	EL DORADO	AGUA BLANCA		X	
13	UGEL EL DORADO	473198	0280	AGUA BLANCA	EL DORADO	AGUA BLANCA		X	
14	UGEL EL DORADO	472815	0009 BILINGUE CESAR VALLEJO	MIRAFLORES NAUTA	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA		X	
15	UGEL EL DORADO	472900	0276 JESUS MORI LOPEZ	NAUTA	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA		X	X
16	UGEL EL DORADO	472919	0277 CARLOS DIAZ REATEGUI	SANTA CRUZ	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA		X	X
17	UGEL EL DORADO	473344	0383	CASHNAHUASI	EL DORADO	SAN MARTIN		X	X
18	UGEL EL DORADO	473358	0384	SAN MARTIN ALAO	EL DORADO	SAN MARTIN		X	
19	UGEL EL DORADO	803858	0309 TUPAC AMARU II	SAN MARTIN ALAO	EL DORADO	SAN MARTIN		X	
20	UGEL EL DORADO	473505	0375	BARRANQUITA	EL DORADO	SANTA ROSA		X	X
21	UGEL EL DORADO	803844	0326	SANTA MARTHA	EL DORADO	SANTA ROSA		X	X
22	UGEL EL DORADO	473495	0304 MARIO VARGAS LLOSA	SANTA ROSA	EL DORADO	SANTA ROSA		X	X
23	UGEL EL DORADO	473594	0308	SHATQIA	EL DORADO	SHATQIA		X	
24	UGEL HUALLAGA	474126	0192 OSWALDO SEJAS VASQUEZ	PASARRAYA	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA		X	
25	UGEL HUALLAGA	474452	0625	LA UNION	HUALLAGA	SACANCHE		X	X
26	UGEL HUALLAGA	474414	0183 VICENTE CARDENAS ANGULO	SACANCHE	HUALLAGA	SACANCHE		X	
27	UGEL HUALLAGA	473773	0003 EL DORADO	EL DORADO	HUALLAGA	SAPOSOA		X	X
28	UGEL LAMAS	475475	0590	BARRANQUITA	LAMAS	BARRANQUITA		X	
29	UGEL LAMAS	475357	0300	PUERTO PIZARRO	LAMAS	BARRANQUITA		X	
30	UGEL LAMAS	475847	0675	A. FONSU UGARTE	LAMAS	CAYNARACHI		X	X
31	UGEL LAMAS	475729	0350	ALIANZA	LAMAS	CAYNARACHI		X	X
32	UGEL LAMAS	476031	0282 MARIA HIDALGO TORRES	CUYUMBUQUI	LAMAS	CUYUMBUQUI		X	
33	UGEL LAMAS	476045	0763 CABO EJERCITO PERUANO SANTIAGO	CUYUMBUQUI	LAMAS	CUYUMBUQUI		X	X
34	UGEL LAMAS	476007	0337 ARISA LOZANO RIOS	MAMONQUIHUA	LAMAS	CUYUMBUQUI		X	
35	UGEL LAMAS	802712	0800	HUAYCO	LAMAS	LAMAS		X	X
36	UGEL LAMAS	474635	0271	PAMASHTO	LAMAS	LAMAS		X	X
37	UGEL LAMAS	476352	0303	SAN ROQUE DE CUMBAZA	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	X	X	X
38	UGEL LAMAS	476578	0353	PANJUJ	LAMAS	TABALOSOS		X	X
39	UGEL LAMAS	476804	0361	NUÉVO CELENDIN	LAMAS	ZAPATERO		X	X
40	UGEL LAMAS	476941	0740	SAN JUAN DE TALLIQUIHUI	LAMAS	ZAPATERO		X	X
41	UGEL MARISCAL CÁCERES	472189	0243 JOSE ALEXANDER RENGIFO GONZALES	AUCARRARCA	BELLAVISTA	HUALLAGA		X	X
42	UGEL MARISCAL CÁCERES	477623	0436 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	BALSAYACU	MARISCAL CÁCERES	CAMPANILLA		X	X
43	UGEL MARISCAL CÁCERES	477587	0319	NUÉVO JAEN	MARISCAL CÁCERES	CAMPANILLA		X	X
44	UGEL MARISCAL CÁCERES	477728	0434 DESIDERIO RUIZ SOTO	SION	MARISCAL CÁCERES	CAMPANILLA	X	X	X
45	UGEL MARISCAL CÁCERES	477907	DOS DE MAYO	DOS DE MAYO	MARISCAL CÁCERES	HUICUNGO		X	X
46	UGEL MARISCAL CÁCERES	477827	0418 VICTOR M. PEREZ MORALES	HUICUNGO	MARISCAL CÁCERES	HUICUNGO		X	
47	UGEL MARISCAL CÁCERES	477832	0419 ANTERO CABALLERO RENGIFO	HUICUNGO	MARISCAL CÁCERES	HUICUNGO		X	
48	UGEL MARISCAL CÁCERES	477865	0424 MIGUEL GRAU SEMINARIO	LA VICTORIA	MARISCAL CÁCERES	HUICUNGO		X	
49	UGEL MARISCAL CÁCERES	477889	0445 FRANCISCO JAVIER PASTOR RAMOS	MIRAFLORES	MARISCAL CÁCERES	HUICUNGO		X	X
50	UGEL MARISCAL CÁCERES	477808	0421	PIZARRO	MARISCAL CÁCERES	HUICUNGO		X	X
51	UGEL MARISCAL CÁCERES	781583	0006	JUANJUI	MARISCAL CÁCERES	JUANJUI	X	X	X
52	UGEL MARISCAL CÁCERES	478049	0410	BAGAZAN	MARISCAL CÁCERES	PACHIZA		X	X
53	UGEL MARISCAL CÁCERES	478025	0247 CONRADO CABALLERO DEL CASTILLO	BELLO HORIZONTE	MARISCAL CÁCERES	PACHIZA	X	X	X
54	UGEL MARISCAL CÁCERES	478030	0408 JOSE GABRIEL CONDOCANQUI NOGUEIRA	PACHIZA	MARISCAL CÁCERES	PACHIZA		X	X
55	UGEL MARISCAL CÁCERES	478054	0411	SAN RAMON	MARISCAL CÁCERES	PACHIZA	X	X	
56	UGEL MOYOBAMBA	468837	00023 FERNANDO BELAUUNDE TERRY	LA LIBERTAD BAJO MAYO	LAMAS	PINTO RECODO		X	
57	UGEL MOYOBAMBA	470128	00516 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	HABANA	MOYOBAMBA			X	
58	UGEL MOYOBAMBA	844972	CRFA NUEVO SAN MIGUEL	NUEVO SAN MIGUEL	MOYOBAMBA	JEPELACIO		X	X
59	UGEL MOYOBAMBA	470312	00789	PACAYPITE	MOYOBAMBA	JEPELACIO	X	X	
60	UGEL MOYOBAMBA	468485	ATUMPLAYA	ATUMPLAYA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA		X	X
61	UGEL MOYOBAMBA	469059	00496	SUGLLAQUIRO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA		X	
62	UGEL MOYOBAMBA	470883	00116	ALTO PERU	MOYOBAMBA	SORTOR	X	X	X
63	UGEL PICOTA	478660	0036 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	PILLUANA	PICOTA	PILLUANA	X	X	X
64	UGEL PICOTA	479280	0090 REPUBLICA DE VENEZUELA	MARISCAL CASTILLA	PICOTA	TINGO DE PONASA		X	X
65	UGEL PICOTA	479299	0091 ABRAHAM GARCIA TORRES	TINGO DE PONASA	PICOTA	TINGO DE PONASA		X	X
66	UGEL PICOTA	479421	0007	BELLO HORIZONTE	PICOTA	TRES UNIDOS		X	
67	UGEL RIOJA	480368	00823	NUÉVA SANTA CRUZ	RIOJA	AWAJUN	X	X	X
68	UGEL RIOJA	480170	00170	INACIENTE DEL RIO NEGRO	RIOJA	ELIAS SOPLIN VARGAS		X	X
69	UGEL RIOJA	726252	1152	SEGUNDA JERUSALEN	RIOJA	ELIAS SOPLIN VARGAS	X	X	
70	UGEL RIOJA	480518	00795	VISTA ALEGRE	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA		X	
71	UGEL RIOJA	480919	00847	2 DE MAYO	RIOJA	PARDO MIGUEL		X	X
72	UGEL RIOJA	481117	00108	AGUAS VERDES	RIOJA	PARDO MIGUEL		X	
73	UGEL RIOJA	481042	00136	SAN AGUSTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL		X	X
74	UGEL SAN MARTÍN	482555	0700	AGUANO MUYUNA	SAN MARTIN	CHAZUTA	X	X	X
75	UGEL SAN MARTÍN	482503	0602 BILINGUE	BANDA CHAZUTA	SAN MARTIN	CHAZUTA		X	
76	UGEL SAN MARTÍN	482409	0101 LUIS ALVARADO BARTRA	CHAZUTA	SAN MARTIN	CHAZUTA		X	
77	UGEL SAN MARTÍN	482414	0102 ROSA GONZALES DE BARTRA	CHAZUTA	SAN MARTIN	CHAZUTA	X	X	
78	UGEL SAN MARTÍN	482428	0103	CHAZUTA	SAN MARTIN	CHAZUTA		X	
79	UGEL SAN MARTÍN	482602	0061	YARINA	SAN MARTIN	CHIPURANA		X	
80	UGEL SAN MARTÍN	482678	0070	PELEJO	SAN MARTIN	EL PORVENIR		X	
81	UGEL SAN MARTÍN	482857	0053	HUIMBAYOC	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	X	X	
82	UGEL SAN MARTÍN	482876	0055 SEGUNDO LEONARDO CHUJANDAMA	PUCALLPA	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	X	X	X
83	UGEL SAN MARTÍN	527304	292	CIUDAD SATELITE	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO		X	X
84	UGEL SAN MARTÍN	844321	1360	CIUDAD SATELITE	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO		X	X
85	UGEL SAN MARTÍN	798164	1291	LA BANDA DE SHILCAYO	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	X	X	X
86	UGEL SAN MARTÍN	812155	VIRGEN DEL PILAR	MORALES	SAN MARTIN	MORALES	X	X	X
87	UGEL SAN MARTÍN	483550	ARISTIDES DEL AGUILA RIOS (EX - 0071)	PAPAPLAYA	SAN MARTIN	PAPAPLAYA		X	
88	UGEL SAN MARTÍN	844335	1361	8 DE JULIO	SAN MARTIN	SAUCE		X	
89	UGEL SAN MARTÍN	483847	0040 OCTAVIO PEREYRA SANCHEZ	SHAPAJA	SAN MARTIN	SHAPAJA		X	
90	UGEL TOCACHE	484880	0417	NUÉVO BAMBAMARCA	TOCACHE	POLVORA		X	
91	UGEL TOCACHE	485097	0138 JUAN VELASCO ALVARADO	NUÉVO HORIZONTE	TOCACHE	POLVORA		X	
92	UGEL TOCACHE	485101	0636	POLVORA	TOCACHE	POLVORA	X	X	X
93	UGEL TOCACHE	484917	0637	SANTA ROSA DE MISHOLLO	TOCACHE	POLVORA	X	X	X
94	UGEL TOCACHE	485219	0233	MONTE CRISTO	TOCACHE	SHUNTE		X	X
95	UGEL TOCACHE	484012	0458	TANTANTA	TOCACHE	TOCACHE		X	X
96	UGEL TOCACHE	779453	1237 COPRODELI JUAN PABLO II	TOCACHE	TOCACHE	TOCACHE		X	
97	UGEL TOCACHE	485441	0582 BLAISE PASCAL	SANTA ROSA DE SHAPAJA	TOCACHE	UCHIZA		X	X
98	UGEL TOCACHE	485375	0014 JUAN VELASCO ALVARADO	UNION CADENA	TOCACHE	UCHIZA	X	X	X